

Mayo de 2012

S

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------	--------------------	---------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------

COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS

69º período de sesiones

Roma, 28-30 de mayo de 2012

CAMINO POR RECORRER RESPECTO DE LOS SUBCOMITÉS DEL CCP: RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA

Resumen

En el informe del Grupo de trabajo de composición abierta sobre la reforma del CCP (CCP 12/9) se solicitaba a la Secretaría que propusiera recomendaciones, para su examen por el CCP, sobre el camino a seguir respecto de los subcomités del CCP: los grupos intergubernamentales de productos básicos (GIG) y el Subcomité Consultivo de Colocación de Excedentes (SCCE). Las recomendaciones de la Secretaría se presentan en este documento de información. Se basan en el análisis descrito en el documento CCP 12/INF/7, "Examen de los grupos intergubernamentales de productos básicos del CCP". En el documento CCP 12/INF/8, "Organismos internacionales de productos básicos", podrá encontrarse asimismo información de referencia pertinente. En el caso del SCCE, la recomendación se basa en los informes del Subcomité y en el debate previo realizado en el seno del propio CCP, especialmente en su 65.º período de sesiones.

Orientación que se solicita al Comité

- Las reuniones de los GIG normalmente deberían tener lugar fuera de la Sede de la FAO y contar con el apoyo del gobierno anfitrión para hacer frente a los gastos de organización.
- En algunos casos, debería abandonarse la práctica de celebrar reuniones de los GIG por separado. Se recomienda que las reuniones sobre cueros y pieles se incorporen al Grupo intergubernamental sobre la carne y que se estudie la posibilidad de combinar el GIG sobre frutos cítricos y el GIG sobre el banano y las frutas tropicales en un grupo intergubernamental sobre las frutas.
- Si se mantuvieran los GIG en su forma actual, debería elevarse el rendimiento de los grupos más productivos hasta equipararlos a los de mayor capacidad. En concreto, se recomienda que se estudien las posibilidades de establecer foros de múltiples partes interesadas siguiendo el ejemplo del prototipo establecido con gran éxito para el banano.
- Debería mantenerse la práctica actual de celebrar reuniones de los GIG cuando sea necesario o así se solicite, pero deberían encontrarse modalidades alternativas para que los grupos desempeñen sus funciones básicas.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

- El futuro de cada GIG debería ser uno de los temas del programa de su siguiente reunión y, cuando no esté prevista su celebración, debería llevarse a cabo una encuesta electrónica para recoger todas las opiniones.
- Debería abandonarse el ciclo de reuniones periódicas del SCCE y se debería optar por celebrar reuniones especiales de este en función de las necesidades, o por un estudio oficial del SCCE en el que se determine si este debe mantenerse.

I. Grupos intergubernamentales de productos básicos

1. Todos los GIG cuentan con secretarías en la División de Comercio y Mercados de la FAO, que es, en cualquier caso, la encargada de suministrar la información y llevar a cabo análisis sobre la evolución de los mercados de productos básicos agrícolas. Los grupos intergubernamentales ofrecen un foro, normalmente en forma de reuniones periódicas, para celebrar consultas sobre asuntos relacionados con el producto básico correspondiente. El trabajo y el gasto de recursos adicionales que suponen los GIG guardan relación con la organización de las reuniones y la prestación de servicios en ellas, con la preparación de la documentación (basada en el trabajo técnico de las secretarías) y, en la mayoría de los casos, con su papel estatutario en tanto que organismos internacionales de productos básicos (OIPB) competentes. Dicho papel entraña, entre otros aspectos, la elaboración y la supervisión de los proyectos de fomento de productos básicos financiados por el Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB). El trabajo relacionado con el FCPB recibe una compensación por parte del Fondo. Por consiguiente, el costo marginal de los GIG consiste básicamente en el costo derivado de sus reuniones.

2. Al aplicar la recomendación de la EEI, según la cual las reuniones de los GIG deberían celebrarse cuando fuera necesario y no según un ciclo de periodicidad bienal, la Secretaría ha reducido al mínimo el costo total de las reuniones de los GIG. *Se recomienda mantener esta práctica.* El costo máximo de una reunión de un GIG es de aproximadamente 40 000 USD. Cuando se celebran reuniones fuera de la Sede de la FAO, el costo puede reducirse aún más gracias al apoyo del gobierno anfitrión. Se recomienda que normalmente las reuniones tengan lugar fuera de la Sede de la FAO y que cuenten con el apoyo del gobierno anfitrión. La celebración de reuniones conjuntas de dos o más grupos intergubernamentales también ha permitido un ahorro. Sin embargo, algunos de ellos siguen reuniéndose por separado. *Se recomienda abandonar esta práctica en algunos casos: las reuniones sobre cueros y pieles deberían incorporarse al Grupo intergubernamental sobre la carne y debería estudiarse la posibilidad de combinar el GIG sobre frutos cítricos y el GIG sobre el banano y las frutas tropicales en un grupo intergubernamental sobre las frutas.*

3. La función de los GIG en tanto que OIPB se solapa con las reuniones, ya que en ellas los GIG debaten y aprueban las propuestas de proyectos. La Mesa del GIG correspondiente también podría proceder al examen y a la aprobación de las propuestas de proyectos fuera de las reuniones, si bien la adopción de este mecanismo puede suscitar algunas cuestiones sobre su imparcialidad y transparencia. Tal vez los medios electrónicos podrían dar lugar a procedimientos más transparentes y más democráticos; son alternativas que deberían explorarse.

4. Existen diferencias significativas entre los GIG tanto desde el punto de vista del grado de interés y de la actividad que mantienen, como de la participación de los miembros en las reuniones y, en especial, de las actividades que realizan entre sus reuniones oficiales. Como no existe una solución uniforme para todos los casos, y si se mantienen los GIG en su forma actual, lo ideal sería elevar el rendimiento de los grupos menos productivos hasta equipararlos a los de mayor capacidad. Hasta la fecha se ha puesto más énfasis en el recorte de los gastos que en la mejora de la calidad. *Se recomienda que se estudien las posibilidades de establecer foros de múltiples partes interesadas, siguiendo el ejemplo del prototipo establecido con gran éxito para el banano.* Dichos foros pueden resultar atractivos para el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, en particular, y estimular su participación. Los asuntos oficiales esenciales de los GIG/OIPB podrían tratarse en reuniones cortas y a puerta cerrada.

5. Si no se consigue mejorar la eficacia o si los Miembros no son partidarios de esta estrategia, se planteará la cuestión de si es necesario abolir los GIG o, por lo menos, suspender sus actividades. Sin embargo, está claro que en ocasiones puede ser necesario un foro internacional para debatir sobre la evolución de un sector concreto de productos básicos, por ejemplo, en períodos de volatilidad extrema de los precios o ante brotes de enfermedades de los animales o las plantas. En tales casos, la participación en las reuniones de los GIG ha sido mucho mayor que en circunstancias normales, lo que sugiere que los Miembros consideran que los GIG podrían desempeñar una función importante. Por tanto, no parece conveniente su abolición total. Suspender las actividades de un GIG no comportaría ninguna diferencia material con respecto a la situación actual. *Se recomienda que se mantenga la práctica actual de celebrar reuniones de los GIG cuando sea necesario o así se solicite.* Sin embargo, deberían encontrarse modalidades alternativas para que los grupos desempeñen sus funciones básicas.

6. Toda modificación de la naturaleza y el funcionamiento de un GIG debería acordarse entre sus miembros. *Se recomienda que el futuro de cada GIG sea uno de los temas del programa de su siguiente reunión; si no se prevé celebrarla debería llevarse a cabo una encuesta en formato electrónico para recoger todas las opiniones.*

II. Subcomité Consultivo de Colocación de Excedentes

7. El papel del SCCE fue objeto de un debate en profundidad en el 65.^º período de sesiones del CCP. Se manifestó cierta preocupación sobre el mantenimiento de la pertinencia del SCCE y su capacidad de desempeñar su mandato. El seguimiento de las transacciones de ayuda alimentaria ha encontrado cada vez más dificultades en la medida en que los principales donantes no lograron hacer notificaciones en tiempo oportuno, aparecieron nuevos donantes, otros organismos intensificaron su seguimiento de las transacciones de ayuda alimentaria y las reformas modificaron la naturaleza de esta. Los Miembros han seguido manifestando su preocupación por las dificultades encontradas por el SCCE en el desempeño de su mandato y sobre la eficacia de sus métodos de trabajo. En su 43.^º informe al CCP, el SCCE tomó nota de la sugerencia de celebrar reuniones específicas cuando se plantearan cuestiones que requerían un debate. *Se recomienda que se abandone el ciclo de reuniones periódicas del SCCE y se opte por seguir esta sugerencia, o bien por realizar un estudio oficial y definitivo del SCCE para determinar si debe mantenerse.*

III. Orientación que se solicita al Comité

8. Se invita al Comité a proporcionar orientación sobre las siguientes recomendaciones:

- Las reuniones de los GIG normalmente deberían tener lugar fuera de la Sede de la FAO y contar con el apoyo del gobierno anfitrión para hacer frente a los gastos de organización.
- En algunos casos, debería abandonarse la práctica de celebrar reuniones de los GIG por separado. Se recomienda que las reuniones sobre cueros y pieles se incorporen al Grupo intergubernamental sobre la carne y que se estudie la posibilidad de combinar el GIG sobre frutos cítricos y el GIG sobre el banano y las frutas tropicales en un grupo intergubernamental sobre las frutas.
- Si se mantuvieran los GIG en su forma actual, debería elevarse el rendimiento de los grupos más productivos hasta equipararlos a los de mayor capacidad. En concreto, se recomienda que se estudien las posibilidades de establecer foros de múltiples partes interesadas siguiendo el ejemplo del prototipo establecido con gran éxito para el banano.
- Debería mantenerse la práctica actual de celebrar reuniones de los GIG cuando sea necesario o así se solicite, pero deberían encontrarse modalidades alternativas para que los grupos desempeñen sus funciones básicas.
- El futuro de cada GIG debería ser uno de los temas del programa de su siguiente reunión y, cuando no esté prevista su celebración, debería llevarse a cabo una encuesta electrónica para recoger todas las opiniones.
- Debería abandonarse el ciclo de reuniones periódicas del SCCE y se debería optar por celebrar reuniones especiales de este en función de las necesidades, o por un estudio oficial del SCCE en el que se determine si este debe mantenerse.